

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**5260** GRAN CASINO NERVIÓN, S.A.

Anuncio de reducción y aumento simultáneo del capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad GRAN CASINO NERVIÓN, S.A., ha acordado, con fecha 26 de junio de 2024, reducir el capital social en la cifra de un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta euros (1.645.940 €) dejándolo reducido provisionalmente a cero euros (0 €), previa aplicación de las reservas voluntarias a la compensación de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las nueve mil seiscientos ochenta y dos (9.682) acciones nominativas en que se divide el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas.

Simultáneamente, la referida Junta General de accionistas acordó aumentar el capital social en la cifra máxima un millón doscientos mil euros (1.200.000 €) mediante la emisión de doce mil (12.000) nuevas acciones nominativas, de 100 € de valor nominal cada una de ellas, consistiendo el contravalor del aumento en aportaciones dinerarias. Como consecuencia de la ejecución del citado aumento, el capital social ha quedado finalmente fijado en la cifra de un millón doscientos mil euros (1.200.000 €), dividido en 12.000 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a la 12.000, ambos inclusive, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital.

Bilbao, 18 de septiembre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración,, Francisco I. Feijóo Cebrián.

ID: A240042001-1